

Excmo. Sr.

Con la comunicacion de S.E. de 24 del actual, ha recibido esta Diputacion dos ejemplares de la memoria del Coronel de E. M. Sr. D. Juan de Velasco relativa al proyecto de un ramal que enlace los ferro-carriles del Norte y de Tudela a Bilbao.

Al examinar S.E. el proyecto desenvuelto en la memoria, no ha podido menos de comprender, dice, las inmensas ventajas que la Nacion en general y muchas de sus mas industriosas provincias en particular reportarian, si el pensamiento se ampliara de modo que se prolongaran las vias ferreas de Barcelona a Vitoria, desde esta Ciudad a la de la Coruña.

La Diputacion de Navarra, que tan dispuesta se ha mostrado siempre, en la medida de sus fuerzas, a acoger con entusiasmo esa poderosa transformacion de nuestros antiguos y lentos medios de locomocion y transporte, vera con la mayor complacencia el dia en que, recorriendo las locomotoras la hermosa linea que S.E. traza, puedan darse la mano los Gallegos y Catalanes, y felicitara tambien a S.E. si antes se lleva a efecto, como es de esperar, el ramal de Crispinana a Iruya, no por encontrar en el una continuacion del proyecto de los Alduides, fracasado segun el autor de la memoria, sino por que animada de un espiritu de fraternidad,

z sin hacer competencia a nadie se complace en las mejoras que a
esta nueva cruzada de la civilización, cada cual procura al pa
cuyo fomento y prosperidad son el primer deber de su instituto
promoviendo sus intereses especiales que sumados hacen el bien
general de la Nación.

Dió que a 11 de Octubre de 1862.
La Diputación provincial de Navarra.

Leilo Pagaseta de
Murdo
Don Mariano y Nuncio
Señor

La Diputación provincial de Navarra.
Vitoria.